

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 6 de febrero de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Separata proyecto de obra PP.A-2018/214, Majaelrayo.
3. Aprobación Justificación subvención para prestación servicio bibliotecario móvil a la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.
4. Aprobación Justificación subvención para mejora y creación infraestructuras para actividad física y deporte año 2017, al Ayto. Aldeanueva de Guadalajara.
5. Aprobación justificación subvención mediante convenio al C D Sala de Armas.
6. Recurso reposición Ayto. de Escamilla contra acuerdo Junta de Gobierno sobre resolución procedimiento concesión subvenciones a corporaciones locales para prestación servicio ayuda a domicilio, 2018.
7. Recurso reposición Ayto. de Fuentelahiguera de Albatages contra acuerdo Junta de Gobierno sobre resolución procedimiento concesión subvenciones a corporaciones locales para prestación servicio ayuda a domicilio, 2018.
8. Recurso reposición Ayto. de Villanueva de Alcorón contra acuerdo Junta de Gobierno sobre Resolución procedimiento concesión subvenciones a corporaciones locales para prestación servicio ayuda a domicilio, 2018.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 1 de febrero de 2019
LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES,

Diana Ávila López

MINUTA.-

Ilmo. Sr. D. José Manuel Latre Rebled

INTERIOR

D^a Ana Guarinos López

INTERIOR

D. Jesús Herranz Hernández

INTERIOR

D. José Ángel Parra Mínguez

INTERIOR

D. Jaime Celada López

INTERIOR

D^a M^a Lucía Enjuto Cárdena

INTERIOR

D. Alberto Domínguez Luis

INTERIOR

D. Octavio Contreras Esteban

INTERIOR

Sra. Interventora

INTERIOR

Sra. Secretaria General

INTERIOR

TABLÓN DE ANUNCIOS